

En agosto el nivel de compraventas de inmuebles en San Nicolás registró una suba interanual del 49 por ciento

Según un relevamiento del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, en nuestra ciudad se contabilizaron en agosto pasado 100 escrituras de compraventa, contra 67 que habían tenido lugar en el mismo mes de 2024, lo que representa un 49% de aumento en cantidad de operaciones. Asimismo, la tendencia en alza se mantuvo respecto del mes anterior, con una suba del 39%. **Local 4**

Viernes 3•10•2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.933 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **EL PRÓXIMO MARTES SE CONOCERÁ LA CONDENA**

Un jurado popular encontró culpable al expolicía Nicolás Leyes, acusado de integrar una banda narcocriminal

Un jurado integrado por vecinos encontró culpable a un expolicía de la Comisaría Tercera acusado de integrar, junto a dos civiles y otros tres agentes de la fuerza bonaerense, una organización criminal dedicada al narcotráfico. El debate, presidido por la magistrada Belén Ocariz, se desarrolló en el TOC N°1. La audiencia de cesura para la imposición de pena se realizará el próximo martes. **Página 14**



● **SENADORES RECHAZARON LOS VETOS AL GARRAHAM Y A LAS UNIVERSIDADES**

OTRO REVÉS LEGISLATIVO PARA MILEI. Por mayoría, el Senado de la Nación rechazó ayer jueves los vetos presidenciales a las leyes de financiamiento universitario y de declaración de Emergencia en pediatría, con foco en el Hospital Garrahan. Si bien el gobierno de Javier Milei retomó hace dos semanas el diálogo político, y pese a que sumó múltiples fotos con sectores dialoguistas, el oficialismo no reunió los votos para detener el rechazo de los vetos. **Nacional 8**

REELECTO EN LA UTN

Haroldo Avetta: “Funcionamos, pero con muchas restricciones”

El decano de la Facultad Regional San Nicolás y reelecto vicerrector de la UTN se refirió a la problemática presupuestaria en el marco de conflicto con el Gobierno nacional. “Las dificultades de financiamiento no se notan en los aspectos formativos pero sí en las cuestiones del día a día”, marcó. **Local 3**

¿BOMBAZO?

Vecchio, a un paso de incorporarse a Regatas para jugar el Regional

Deportes 12

COPA ARGENTINA

River eliminó a Racing



En Rosario, el Millonario se impuso por 1 a 0 con gol de Maxi Salas y avanzó a las semifinales, instancia en la que deberá medirse con Independiente Rivadavia de Mendoza. **Deportes, 12**

MERCADO INMOBILIARIO EN CRECIMIENTO

En agosto el nivel de compraventas de inmuebles en San Nicolás registró una suba interanual del 49 por ciento

Según un relevamiento del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, en nuestra ciudad se contabilizaron en agosto pasado 100 escrituras de compraventa, contra 67 que habían tenido lugar el mismo período de 2024, lo que representa un 49 por ciento de aumento en cantidad de operaciones. Asimismo, la tendencia en alza se mantuvo respecto del mes anterior, con una suba del 39 por ciento, ya que en julio de 2025 hubo 72 escrituras de compraventa.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El mercado inmobiliario volvió a mostrar señales de crecimiento en San Nicolás y la región. Según datos estadísticos del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, en nuestra ciudad se contabilizaron en agosto pasado 100 escrituras de compraventa, contra 67 que habían tenido lugar el mismo período de 2024, lo que representa un 49 por ciento de aumento en cantidad de operaciones.

Asimismo, la tendencia en alza se mantuvo respecto del mes anterior, con una suba del 39 por ciento, ya que en julio de 2025 hubo 72 escrituras de compraventa.

En nuestra región, la comparativa interanual también arrojó resultados positivos en el mercado inmobiliario, como ser en San Pedro con un aumento de compraventas en agosto del 66 por ciento, y del 3 por ciento en Baradero. Distinto ocurrió en Ramallo donde se registró una baja de operaciones del 27 por ciento, con 22 escrituras en



En agosto volvió a crecer el mercado inmobiliario en San Nicolás.

agosto pasado contra 30 efectuadas el mismo período de 2024. Aunque respecto de julio de este año hubo una suba del 16 por ciento en las operaciones.

Registro en provincia

Si se tiene en cuenta todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, durante el mes de agosto pasado se registraron 12.964 compraventas de inmuebles, de acuerdo con el relevamiento mensual que elabora el Colegio de Escribanos bonaerense. Ese número marcó un aumento del 23 por ciento frente

a las 10.507 operaciones realizadas en el mismo mes de 2024.

En la comparación intermensual, en tanto, se observó una leve baja del 3 por ciento respecto a julio, cuando se habían registrado 13.334 escrituras. Pese a esta disminución, el nivel de operaciones se mantiene en valores altos, consolidando la tendencia positiva de los últimos meses.

En lo que respecta a las hipotecas, agosto cerró con 2.287 actos, lo que representó un incremento del 206 por ciento interanual frente a las 747 registradas en el mismo

mes del año pasado. En relación con julio, también se verificó una suba del 5 por ciento.

“Sostener el crecimiento”

El presidente del Colegio de Escribanos de la provincia de Buenos Aires, Guillermo

Longhi, analizó los datos y valoró positivamente la evolución de la actividad: “Los números de agosto muestran nuevamente un crecimiento interanual que también se reflejó en el movimiento de las hipotecas. Más allá de que la tendencia general de los últimos meses

fue favorable para el sector, debemos seguir con atención los cambios que hubo en las últimas semanas en diferentes variables del mercado”, expresó.

Además, remarcó el papel del crédito como motor del mercado: “El fuerte aumento en la cantidad de hipotecas refleja cómo la suba de éstas se traduce en un crecimiento del mercado. Por ello, desde el Colegio se espera que la oferta de créditos hipotecarios se consolide para sostener el crecimiento y ampliar las posibilidades de acceso a la vivienda”, concluyó Longhi.

● **“Más allá de que la tendencia general de los últimos meses fue favorable para el sector, debemos seguir con atención los cambios que hubo en las últimas semanas en diferentes variables del mercado”.**
Guillermo Longhi, Pte. Colegio de Escribanos bonaerenses

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

FUE REELECTO VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL PARA EL PERÍODO 2025-2029

Haroldo Avetta sobre la UTN: “Estamos funcionando con muchas restricciones”

El decano de la Facultad Regional San Nicolás dialogó con EL NORTE sobre los desafíos de la universidad y la problemática presupuestaria en el marco del conflicto con el Gobierno nacional. “Las dificultades de financiamiento no se notan en los aspectos formativos pero sí en las cuestiones del día a día, insumos y grupos de investigación”, marcó.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Ing. Haroldo Avetta, decano de la Facultad Regional San Nicolás, fue reelecto como vicerrector de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y dialogó con EL NORTE sobre los desafíos de la universidad y la problemática presupuestaria en el marco de conflicto con el Gobierno nacional. La elección contó con la participación de 451 assembleístas acreditados en representación de los cuatro claustros universitarios y confirmó la continuidad de Avetta en el cargo. El Ing. Rubén Soro fue reelecto como Rector de la UTN.

Ambos cumplieron con los dos tercios en la primera vuelta resultando electos por mayoría. Avetta compartió el reconocimiento con toda la comunidad de la FRSN.

“Me comprometo aún más a trabajar por una UTN fortalecida, inclusiva y presente en cada rincón del país. Seguiremos aportando desde San Nicolás a una universidad que mira al futuro, que innova, que se vincula con la sociedad y que reafirma su carácter federal”, aseguró.

La asunción de las nuevas autoridades del Rectorado está prevista para el 20 de diciembre de 2025, marcando el inicio de un nuevo período de gestión 2025-2029.

“Tengo el honor por tercer período de ser elegido para acompañar la gestión de la universidad”, destacó.

“Aplicar mandato del Congreso”

Respecto de la cuestión del financiamiento, señaló: “Venimos con un presupuesto reconducido de forma unilateral y parte del Gobierno. Ante los reclamos y movilizaciones, otorgó un incremento sostenido en el tiempo en cuanto a gastos de funcionamiento y una adecuación salarial mínima que no acompaña la inflación. En el caso de tecnológica, también para una deuda pendiente que es sobre carreras nuevas, como en nuestro caso Ingeniería de Sistemas. Esperemos que sea sostenido en el tiempo por el Gobierno”.

“Estamos funcionando con muchas restricciones en muchos aspectos. No se nota en los aspectos formativos pero lo que más afecta es en el presupuesto para gastos de funcionamiento -que no alcanza para poder hacerlo correctamente- y menos para la compra de insumos, los grupos de investigación y la generación de conocimiento de alto impacto territorial. Es necesario que el Gobierno aplique lo que es mandato del Congreso, en el marco de un gobierno democrático”, describió e instó.

Desafíos

Entre los desafíos, indicó que son cuestiones en las que se vienen trabajando pero al mismo tiempo en las que hay que intensificar: innovación académica, desarrollo científico, vinculación tecnológica y proyección territorial.

“Y hay que trabajar sobre la in-



Haroldo Avetta junto a Rubén Soro, quien fue reelecto como Rector de la UTN.

fraestructura y el desarrollo territorial.

Además de las 30 facultades regionales, la universidad cuenta con centros de estudios y extensiones aúlicas que hace que se multiplique el impacto territorial”, sumó.

También enumeró entre las problemáticas a desarrollar: inclusión, igualdad y compromiso social, federalización y sostenibilidad, ges-

tión, transparencia y desarrollo institucional, equidad, diversidad e inclusión en STEAM, fortalecimiento del liderazgo académico científico, alianzas, programas institucionales de formación y trabajo en la comunicación, innovación abierta, generación de datos e interacción colectiva. “Se trabaja a través de trayectos académicos que potencian

el desarrollo local, con carreras nuevas, trayectos académicos intermedios, certificaciones académicas, flexibilidad entre espacios curriculares, determinando las necesidades de los diferentes sectores, promoviendo el uso de la inteligencia artificial, con producción científica tecnológica, competencias sostenibles, automatización”, precisó.

El intendente Santiago Passaglia saludó a La Emilia en su 133° aniversario

Santiago Passaglia, felicitó ayer a La Emilia por su 133° aniversario con un mensaje audiovisual en redes sociales. En el video repasó la historia de la localidad y destacó la identidad de su comunidad. Subrayó valores de esfuerzo, trabajo y sueños cumplidos que caracterizan al pueblo emiliano.

En su intervención, Passaglia recordó la fundación ocurrida en 1892, cuando los hermanos Quintín y Leodegario Córdoba instalaron la fábrica textil La Emilia. La industria comenzó

a funcionar el 2 de octubre de ese año. Según explicó, fue Emilia Benito, esposa de Leodegario, quien impulsó la construcción de viviendas para los trabajadores en terrenos de su propiedad, dando origen al pueblo.

El intendente remarcó que la historia de La Emilia es sinónimo de desarrollo colectivo. “Esta comunidad es historia de trabajo, esfuerzo y sueños cumplidos, y su presente es la mejor muestra de lo que podemos lograr cuando trabajamos juntos”, expresó en el mensaje.



SU HERMANA SIGUE PRESA EN SAN NICOLÁS

Brisa Leguizamón, la novia del casamiento narco, quedó en libertad

La joven que violó una orden de arresto domiciliario para casarse acordó una pena de 5 años de cárcel. Dado el tiempo que ya había pasado encerrada por medidas cautelares anteriores en el marco de la causa, la sanción se considera cumplida. En cambio, su marido Esteban «Pinky» Rocha continuará tras las rejas por el veredicto que fijó un plazo de 4 años a raíz de la misma investigación sobre tráfico de drogas en Rosario. Brenda, hermana de Brisa, continúa presa en San Nicolás por comercialización de estupefacientes.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los novios que protagonizaron la boda narco previa a un triple crimen en Ybarlucea no llegaron al banquillo de acusados tras la huida y la captura en Paraguay. La pareja fue condenada a prisión mediante un procedimiento abreviado y Brisa Leguizamón quedó en libertad inmediatamente.

La joven que violó una orden de arresto domiciliario para casarse en una iglesia de la zona sur acordó una pena de 5 años de cárcel. Dado el tiempo que ya había pasado encerrada por medidas cautelares anteriores en el marco de la causa, la sanción se considera cumplida. En cambio, su marido Esteban «Pinky» Rocha continuará tras las rejas por el veredicto que fijó un plazo de 4 años a raíz de la misma investigación sobre tráfico de drogas en Rosario.

La resolución que cuenta con el visto bueno del Ministerio Público Fiscal (MPF) ata uno de los últimos cabos sueltos del historial judicial de la banda de Olga «Tata» Medina. La jefa de la organización del barrio La Cerámica fue condenada en 2020 y dos años después se llevó a cabo el juicio al resto de la organización. En este último debate, la sentencia excluyó al matrimonio porque habían escapado del país después del homicidio múltiple de una familia invitada a su fiesta de casamiento.



Red narco

Antes de convertirse en marido y mujer, los novios habían sido procesados como integrantes de una red dedicada al traslado, acopio, fraccionamiento y comercialización de estupefacientes. El grupo operaba principalmente en el barrio La Cerámica y la evidencia reunida por los investigadores se remonta hasta abril de 2016.

La pareja se casó el 28 de enero de 2022 en la iglesia San Antonio de Padua, en la zona sur de la ciudad. La ceremonia religiosa en San Martín al 3300 fue una violación del régimen de prisión domiciliaria que la Justicia federal había dispuesto en el caso de Leguizamón.

Aunque no tenía autorización, la joven no sólo salió de su casa para caminar hacia el altar. Horas más tarde fue una de las protagonistas de una gran fiesta en el salón Campos de Ibarlucea, ubicado a pocos kilómetros del acceso a la autopista Rosario-Santa Fe.

El evento tuvo un final trágico. Alrededor de las 4 de la mañana del sábado 29 de enero de 2022, un gru-

po de delinquentes mató a balazos a una de las parejas invitadas y a su beba en la ruta provincial 34S. El ataque terminó con la vida de Érica Vanesa Romero, de 37 años, y su hija Elena (1). El padre de la niña era Iván Maximiliano «Cerebro» Giménez (34). El apodo surgía de su relación con Pinky en el negocio de las drogas.

Crimen impune

Los novios no estaban en la mira como cómplices o instigadores del asesinato, pero escaparon cuando trascendió que Leguizamón había incumplido el orden de prisión domiciliaria. La búsqueda concluyó el 5 de enero de 2023 en un bar de Asunción. En agosto pasado los extraditaron desde la capital de Paraguay y ahora se cerró el capítulo judicial vinculado a la causa sobre narcotráfico.

Mientras tanto, el Ministerio Público de la Acusación (MPA) no pudo determinar quién cometió el triple crimen. La investigación en el fuero provincial partió de la hipótesis de una venganza por la deuda de Giménez con traficantes de droga. No

obstante, desde entonces no hay personas imputadas.

En el inicio de la pesquisa, el fiscal Gastón Ávila corroboró que las víctimas fueron emboscadas cuando se retiraban de la fiesta en un Audi TT. El conductor intentó regresar al salón cuando se acercaba al acceso a la autopista, pero el coche despistó y quedaron a merced de los tiradores que los habían interceptado a bordo de una camioneta.

El vehículo de la pareja asesinada quedó calcinado muy lejos de la escena del crimen. Otro invitado a la boda confesó que se lo llevó y lo prendió fuego con el cadáver de Romero en el asiento del acompañante y argumentó que lo había hecho porque estaba borracho y asustado. El caso ocurrido hace más de tres años continúa impune.

Brenda, en la UP3

Brenda Daniela Leguizamón, conocida como la traperera de la banda de «Las Diablas», aceptó una condena de seis años de prisión por el delito de tenencia de estupefacientes agravada con fines de comercialización.

Brenda Leguizamón fue arrestada en un operativo en San Nicolás: es la hermana de Brisa, protagonista de la boda en Rosario donde ocurrió el triple crimen.

En un primer momento, Leguizamón había pedido ser juzgada a través de un juicio por jurados, pero finalmente eligió la modalidad abreviada. Todos los imputados que participaron en la audiencia habrían recibido la misma pena, aunque aún resta confirmar la situación de uno de ellos, que se apartó previamente para enfrentar un juicio técnico.

La causa investiga a doce personas acusadas de integrar la banda de «Las Diablas», dedicada a la comercialización de drogas en Rosario. Brenda Leguizamón está señalada como la líder del grupo, mientras que otros imputados son sus hermanos Ignacio Augusto Leguizamón y Nadin Nicol Albornoz, además de Leandro Marcatelli, Jeremías Rueda, Juan Edgardo Casco, Braian Nacura, Alberto Bogado y Carlos Ramírez Ávila. También figuran Patricia Gómez, María Guerra y Héctor Antune.

Sociedad Protectora de la Orfandad Hogar San Hipólito

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, con cambio parcial de autoridades, que se realizará en su sede de calle De La Nación 140, el día miércoles 29 de octubre del corriente a las 19:30 hs. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Designación de dos socios vigentes para refrendar acta.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1° de agosto del 2024 al 31 de julio de 2025.
- 3- Cambio parcial de autoridades.

La Asamblea quedará constituida media hora después de la indicada con la cantidad de socios presentes.

SOC. PROTECTORA DE LA ORFANDAD
HOGAR SAN HIPÓLITO
DALLA HIBER
PRESIDENTE

ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES

Detuvieron a un sujeto acusado de cometer dos robos con armas con pocos días de diferencia

Efectivos de DDI concretaron un operativo con tres allanamientos en simultáneo en el marco de una investigación por dos asaltos con armas ocurridos en menos de 15 días. Durante el procedimiento secuestraron un arma de fuego, una motocicleta robada y detuvieron a un joven de 20 años por los robos calificados. Además, aprehendieron a un hombre y a una mujer por tenencia ilegal de arma de fuego

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un joven de 20 años, un hombre de 37 y una mujer de 38 quedaron a disposición de las autoridades policiales, tras ser detenidos en un operativo por dos robos calificados cometidos con pocos días de diferencia. El menor de los tres está acusado de perpetrar los asaltos armados, en tanto que los dos adultos fueron aprehendidos por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil. El procedimiento estuvo a cargo de la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) de San Nicolás, bajo la supervisión del titular de la Unidad Funcional de Instrucción N°6, fiscal Martín Mariezcurrena.

Los ilícitos que motivaron los procedimientos ocurrieron los días 13 y 28 de septiembre en la misma zona. El primero de ellos tuvo como protagonista a un hombre de 59 años y el escenario fue la intersección de avenida Moreno y Las Hermanas en zona norte. Fuentes vinculadas a la investigación informaron que la familia de la víctima es propietaria de un taller mecánico ubicado en calle Belgrano al 1000. Según lo denunciado en determinado momento acudió un "cliente", para dejar una motocicleta en reparación. El trabajador precisó que, tras finalizar el arreglo, acordaron que el pago de la mano de obra se entregaría en persona en la intersección mencionada. Al arribar los hijos del dueño del taller al punto dispuesto para realizar el cobro, al-



rededor de las 10 de la noche, fueron abordados por dos sujetos armados, entre ellos el falso cliente que había solicitado el arreglo. Allí, mediante intimidación, les sustrajeron una motocicleta marca Benelli modelo TNT25.

El segundo asalto

Unos días después, el 28 de septiembre, cerca de las seis de la tarde el detenido junto a otro sujeto habría cometido el otro asalto por el que se lo acusa. El violento episodio ocurrió cuando un hombre de 59 años tran-

sitaba junto a un amigo en moto por la Ruta Nacional 9 y Dámaso Valdés. En ese momento dos hombres armados (entre ellos el imputado) los cruzaron, los amenazaron y le sustrajeron el vehículo en el que circulaban. Se trata de una motocicleta

marca Bajaj modelo Dominar D400 de color verde y negro, año 2023, junto con una riñonera, 50 mil pesos y documentación personal.

Los testimonios recabados en ambos hechos, junto al análisis de cámaras de seguridad públicas y privadas, permitieron a la DDI San Nicolás identificar como presunto autor de los robos al sujeto de 20 años. El magistrado avaló la investigación y solicitó las órdenes de allanamiento para tres domicilios vinculados a las personas bajo sospecha.

Durante el procedimiento policial efectuado en la vivienda de calle Chacabuco al 1200, los efectivos policiales detuvieron al principal investigado y secuestraron la moto robada en el segundo de los hechos y un par de zapatillas negras y blancas marca Nike, que habrían sido utilizadas durante el robo. En otro de los domicilios requisados ubicado en la esquina de Brown y Hernandarias, la policía incautó un revólver calibre 32 con un proyectil y aprehendió a un hombre de 37 años y a una mujer de 38 bajo los cargos de tenencia ilegal de arma de uso civil.

Los tres permanecen alojados en calabozos de la Comisaría Primera de San Nicolás, a disposición de la UFI N°6 a cargo del fiscal Martín Mariezcurrena mientras continúan las actuaciones que permitan esclarecer la posible participación en otros hechos delictivos recientes en la zona y para dar con el resto de los sospechosos.

aprehendieron a tres hombres por el asalto a un Drugstore 24 hs.

Tres hombres de 19, 26 y 27 años fueron detenidos en las últimas horas en el marco de una investigación por el robo a mano armada a una despensa 24 hs. El hecho había ocurrido en la madrugada del pasado 26 de setiembre en barrio San Martín. Durante los allanamientos efectuados en el predio de la exempresa Fumacol secuestraron las ropas utilizadas durante el asalto, un arma de fuego y una réplica de juguete

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Efectivos de la DDI San Nicolás detuvieron a tres sujetos de 19, 26 y 27 años por estar vinculados a una investigación por el asalto a un comercio del rubro despensa 24 hs en zona norte.

Los allanamientos se realizaron en un asentamiento precario de chapas y madera ubicado en el pre-

dio del complejo fabril donde funcionaba la empresa Fumacol en Avenida Illia al 700. Personal de DDI junto a agentes de las Comisarias Primera y Tercera cumplieron las órdenes de requisa en varias viviendas del lugar. En una de ellas secuestraron diferentes prendas y las zapatillas que habrían sido las utilizadas por uno de los sospechosos al momento del hecho además de un arma de juguete de color

negro. También detuvieron a uno de los moradores de la vivienda acusado por robo calificado.

En el segundo objetivo allanado secuestraron un arma de fuego y un proyectil calibre 22 y aprehendieron a un sujeto por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego. Finalmente, en la tercera vivienda la policía incautó otras vestimentas usadas durante el asalto y detuvieron a un tercer hombre por el

delito de robo calificado bajo la modalidad de entradera.

La investigación tuvo su origen en un violento ilícito padecido por una joven de 24 años que fue asaltada por un delincuente armado que le sustrajo 200 mil pesos en efectivo. El hecho ocurrió en horas de la madrugada del 26 de setiembre pasado, poco antes de las 5 de la mañana, cuando la víctima se encontraba trabajando en una

despensa del rubro 24 horas ubicado en Avenida Illia al 1200. La comerciante, quien atendía al público a través de una ventana, fue intimidada por un desconocido que se acercó amenazándola con un arma de fuego y le exigió la entrega del dinero. Con el botín obtenido el delincuente huyó rápidamente en una moto del tipo 110cc conducida por otro sujeto que lo esperaba en la vereda.

Avalian celebró la movilidad sustentable y el cuidado del corazón con “Yo amo bici”

En la Calle Recreativa de Rosario, cientos de personas participaron de la iniciativa de la empresa de cobertura médica, una propuesta abierta a la comunidad que combinó salud, bienestar y compromiso ambiental en una jornada llena de energía.

Como auspiciantes del sistema público de bicicletas de Paraná, Rosario y Santa Fe, en el marco de la semana de la Movilidad Sostenible y el Día Mundial del Corazón, la empresa de cobertura médica Avalian llevó adelante “Yo amo bici”, una propuesta abierta a la comunidad que combinó salud, bienestar y compromiso ambiental en una jornada llena de energía.

La elección de la fecha no fue casual, ya que el 29 de septiembre Avalian celebraba un nuevo aniversario como marca, coincidiendo con el Día Mundial del Corazón, símbolo de su propósito de cuidar a las personas desde

el primer latido.

La activación incluyó puesta a punto de bicicletas, juegos, premios y actividades recreativas, que permitieron a los jóvenes conectarse con hábitos saludables y sostenibles en un clima de diversión y compromiso.

“En Avalian somos promotores del uso de la bici, porque nos da la posibilidad de poner el cuerpo en movimiento a cualquier edad, renovar el oxígeno respirando al aire libre, ahorrar energía y evitar la contaminación. Son muchas las bondades que tiene para la propia salud y el cuidado del medioambiente. En una sociedad donde es-



tamos hiperconectados a las pantallas, la bici aparece como una oportunidad para vivir una experiencia saludable y de bienestar”, afirmó Luciana Capuya, Jefa de Comunicación de Avalian.

Pero eso no fue todo: en alianza con Nativas, organización líder que integra naturaleza, tecnología y sostenibilidad, cada participante pudo moverse con propósito, ya que con solo cinco minutos de pedaleo en el stand de Avalian, se contribuyó a la plantación de 100 árboles en la Comunidad Vinalito de Jujuy.

La iniciativa buscó reafirmar el propósito de la empresa: estar cerca de las personas, impulsar el bienestar integral y multiplicar acciones que cuidan tanto a la comunidad como al planeta. Porque cuando la movilidad y el corazón se encuentran, Avalian demuestra que está más que nunca de tu lado para cuidarte.

Sobre Avalian

Avalian es una empresa de me-

dicina prepaga, con 45 años de experiencia, comprometida con el bienestar y la salud de sus asociados, que brinda cobertura médica de primer nivel.

Con presencia en todo el país, más de 50 centros de atención, 400 agencias y 250 mil asociados que eligen sus servicios, la empresa brinda soluciones ágiles para el cuidado de las personas.

Avalian es parte del prestigioso Grupo Nodos conformado por la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), el Grupo Asegurador La Segunda, Coovaeco Turismo y la Fundación Nodos, con valores y principios cooperativos que la definen y la convierten en una de las más reconocidas del país.

Actualmente, Avalian asegura la salud de los jugadores de los dos clubes más importantes de la Argentina: Boca Juniors y River Plate. Además, logró la certificación internacional Great Place to Work, que la posiciona como una de las mejores empresas para trabajar en la Argentina.

• efemérides

Hoy viernes 3 de octubre se celebra en Argentina el Día del Odontólogo, una fecha dedicada a reconocer a los profesionales que se ocupan de mantener la salud bucal.

El origen de la conmemoración data de 1925, cuando durante un Congreso Odontológico en Buenos Aires el doctor Raúl Loustalán propuso dedicar una jornada a la profesión. La fecha elegida recuerda también la fundación de la Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA) en 1917, durante un congreso desarrollado en Santiago de Chile, y desde entonces se celebra anualmente como reconocimiento a la disciplina en la región.

1226 - Muere en la comuna italiana de Asís, a la edad de 44 años, el religioso católico Giovanni di Pietro Bernardone, fundador de la Orden Franciscana y la de las Hermanas Clarisas junto con Clara de Asís. En 1228 fue canonizado como San Francisco de Asís y su festividad se celebra cada 4 de octubre. Clara de Asís fue declarada santa en 1255.

1714 - Por cédula real de Felipe V de España se crea la Academia Española de la Lengua, el origen de la actual Real Academia Española. La iniciativa había sido impulsada en 1713 por Juan Manuel Fernández Pacheco, VIII marqués de Villena y duque de Escalona, para emular a la Academia Francesa.

1837 - Nace en la ciudad de San Miguel de Tucumán, el abogado, periodista y político Nicolás Avellaneda, presidente de la República entre 1874 y 1880, quien promovió la inmigración y la universidad pública. Fue senador por Tucumán y ministro de Justicia e Instrucción (1868 -1873).

1942 - Nace en la localidad bonaerense de Sarandí el exfutbolista y exentrenador Roberto Perfumo, apodado “El mariscal”, uno de los mejores defensores centrales de la historia del fútbol argentino. Jugó en la selección nacional y fue campeón con Racing Club y River Plate.

2013 - Un barco que transportaba emigrantes desde Libia se hundió frente a la isla italiana de Lampedusa, en el mar Mediterráneo, lo que causó la muerte de más de 360 personas.

2015 - El delantero Sergio “Kun” Agüero convierte en 20 minutos cinco de los seis tantos con los que el Manchester City goleó al Newcastle por 6-1 en partido de la Primera División del fútbol inglés.





87 años junto al productor argentino



Allanamientos por la causa de abuso sexual a una menor

El caso, de gran sensibilidad, tiene como principales señalados a la madre de la víctima y a la pareja de esta, quienes se encuentran en la mira de los investigadores.

En la tarde del miércoles la justicia ordenó allanamientos en dos domicilios, uno ubicado en Ramallo y otro en Villa Ramallo, en el marco de la investigación por el presunto abuso sexual de una niña de 10 años. El caso, de gran sensibilidad, tiene como principales señalados a la madre de la víctima y a la pareja de esta, quienes se encuentran en la mira de los investigadores.

De acuerdo a la información conocida, en las viviendas allanadas estarían residiendo en los últimos días dos integrantes de la Policía de la provincia de Buenos Aires. Ambos efectivos fueron preventivamente separados de la fuerza una vez iniciada la pesquisa, ya que aparecen mencionados en la investigación como posibles responsables del aberrante delito.



Las órdenes judiciales incluyeron el secuestro de distintos elementos tecnológicos, tales como teléfonos celulares, computadoras y dispositivos de almacenamiento. Los mismos habrían sido utilizados para registrar o guardar material relacionado con el caso. La medida apunta a sumar pruebas que puedan esclarecer lo sucedido y

confirmar las sospechas que dieron origen a la causa.

En paralelo, la justicia prepara una serie de pericias médicas y psicológicas fundamentales para avanzar en el proceso. Entre ellas se encuentra la declaración de la menor en Cámara Gesell, una herramienta clave para resguardar su integridad y obtener su testimonio en un entorno protegido.

El hermetismo es absoluto en torno a la investigación, con el objetivo de preservar a la víctima y evitar la filtración de datos sensibles que puedan entorpecer la causa. No obstante, trascendió de manera extraoficial que la justicia local continúa trabajando en conjunto con personal de Prefectura Naval Argentina, sumando recursos para profundizar las tareas de investigación.

Anuncian inversión provincial para el Polideportivo "Simón Apiza"



Cristián Cardozo, subsecretario de Deportes de provincia

El subsecretario de Deportes de la provincia de Buenos Aires, Cristián Cardozo, visitó Ramallo el miércoles acompañado por el director de Deporte Social, Marcos Ciani. La agenda incluyó una conferencia de prensa en la sede municipal, recorridas por instalaciones deportivas, reuniones con representantes de clubes locales y la entrega de diplomas a deportistas becados. Uno de los ejes principales de la visita fue el anuncio del acompañamiento provincial al proyecto de puesta en valor del Polideportivo Municipal "Simón Apiza". La obra demandará una inversión significativa, por lo que la intervención del Estado bonaerense se presenta como un respaldo clave para garantizar las mejoras previstas en materia de infraestructura deportiva.

Durante el encuentro con medios locales, Cardozo subrayó la relevancia del deporte como herramienta de integración social y resaltó la importancia

de contar con espacios en condiciones para el desarrollo de diferentes disciplinas. "Estamos en un distrito que apuesta fuertemente al deporte como motor de su comunidad. Tener un polideportivo adecuado es fundamental para que los jóvenes puedan practicar y crecer en un ambiente sano. Desde la provincia estamos dispuestos a acompañar el proceso de inversión que se tiene pensado hacer y en ese sentido estaremos trabajando", señaló.

En el mismo marco, el subsecretario destacó el compromiso local con los Juegos Bonaerenses y el notable crecimiento en la cantidad de inscriptos que logró Ramallo para la edición 2025. Según remarcó, ese esfuerzo se traduce en una delegación numerosa y mejor preparada para competir en la etapa final que se desarrollará en Mar del Plata. "Que una gestión se involucre directamente en la organización, en la preparación del viaje y en las condi-

ciones de alojamiento de los atletas, es para destacar. No todos lo hacen, y sin dudas impacta de manera positiva en el rendimiento de nuestros jóvenes", expresó. Cardozo también anunció que la provincia reforzará el sistema de becas para deportistas locales, entendiendo que ese tipo de estímulos no solo acompañan la trayectoria de quienes compiten, sino que fortalecen la participación en eventos comunitarios y provinciales. "Esto después se ve reflejado en la participación de nuestros jóvenes y adultos en los Juegos Bonaerenses, en donde el municipio batió el récord de inscriptos", agregó.

La jornada concluyó con un recorrido por el Polideportivo "Simón Apiza" y el complejo deportivo en arena, donde las autoridades pudieron observar las instalaciones actuales y conversar con integrantes de clubes de la zona. El cierre de actividades se dio con la entrega de diplomas a los deportistas becados.

Sergio Costoya: "Es irresponsable que Poletti no dé respuestas a los vecinos"

El concejal Sergio Costoya, presidente del bloque de Juntos-UCR, se refirió a la posible instalación de un puerto en Costa Pobre. El edil fue tajante al calificar como "irresponsables" las manifestaciones del intendente y advirtió que "los vecinos no saben qué va a pasar con su futuro". En declaraciones radiales, el edil sostuvo que la falta de información oficial alimenta la preocupación de unas sesenta familias que viven en la zona y que desconocen si sus viviendas estarán en riesgo ante un eventual proyecto portuario.

"Los vecinos van todos los jueves al Concejo Deliberante buscando respuestas y lo único que reciben es un 'no sabemos nada'. El Ejecutivo se desentiende de sus propias declaraciones y ni siquiera los concejales oficialistas tienen datos concretos", señaló Costoya. La polémica se profundizó en los últimos días, cuando los residentes de Costa Pobre denunciaron la presencia de embarcaciones y operarios realizando mediciones en la costa, incluso con tala de árboles en algunos sectores. Estos movimientos reforzaron la hipótesis de que, más allá del silencio oficial, existen estudios en marcha vinculados a una futura instalación portuaria.

Costoya recordó que la provincia de Buenos Aires, al revisar el Código de Or-

denamiento Territorial, estableció que toda la costa de Ramallo y sus islas sean consideradas "bosque nativo", lo que limitaría nuevas intervenciones. Sin embargo, el concejal alertó que el municipio podría intentar "reinterpretar" esas normas bajo la figura de una ampliación de instalaciones ya existentes, lo que habilitaría el avance de proyectos en zonas sensibles.

"Si fue una maniobra electoral, es de una irresponsabilidad tremenda. El intendente fue quien anunció inversiones millonarias en un puerto antes de las elecciones, y ahora se esconde detrás de un 'no sé nada'. Eso es una falta de respeto hacia los vecinos", criticó Costoya. El edil también vinculó el episodio con otros antecedentes en los que, según afirmó, el Ejecutivo lanzó anuncios grandilocuentes que nunca se cumplieron o quedaron en la nebulosa, como el plan de 38 cuadras de pavimento en Villa Ramallo y Ramallo, del que no se concretó ni una parte mínima. Mientras tanto, los vecinos de Costa Pobre comenzaron a asesorarse con abogados para evaluar posibles acciones preventivas. "No están esperando que el puerto se instale para reaccionar. Quieren certezas ahora, y no las tienen. Lo mínimo que debería hacer el intendente es dar la cara y explicar la situación", insistió Costoya.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

MÁS DERROTAS PARA MILEI

El Senado rechazó los vetos presidenciales en Garrahan y universidades

Rechazaron los dos vetos del Presidente y ambas leyes deberán ser promulgadas por el Poder Ejecutivo; fue por amplia mayoría opositora. Es la tercera vez que ocurre en el año, una situación inédita desde el regreso de la democracia.

Tras un extenso debate y en dos votaciones consecutivas, el Senado rechazó los vetos del presidente Javier Milei y dejó firme, así, las leyes de financiamiento a las universidades nacionales y de emergencia en pediatría, que incluye un refuerzo salarial para el personal médico y los empleados del Hospital Garrahan.

Como viene ocurriendo desde que el Gobierno rompió alianzas estratégicas con gobernadores provinciales para imponer su política electoral para los comicios del próximo 26 del corriente, el oficialismo volvió a perder por paliza en un recinto del Congreso.

La ley de emergencia del sistema de salud pediátrico fue ratificada por el Senado por 59 votos a favor, 7 en contra -todos los senadores del oficialismo-, y tres abstenciones del bloque Pro. La de financiamiento universitario, en tanto, fue insistida por 58 votos a favor, 7 en contra y 4 abstenciones. En este último caso, se sumó la radical Carolina Losada a las abstenciones.

Un récord para la democracia

Con estas dos insistencias ya son tres las leyes que ambas cámaras del Congreso logran ratificar en un mismo período legislativo. Es un hecho inédito en la historia institucional argentina, al menos desde el retorno de la democracia en 1983.

La anterior ley insistida por el Parlamento fue la que declaró la emergencia en los servicios de atención

pública a las personas con discapacidad. Como ayer jueves, el 4 de septiembre último el Senado tuvo a su cargo ponerle el remate a la desautorización al Presidente, también con una votación ominosa para el Gobierno de 63 votos a favor y tan sólo 7 en contra del rechazo al veto de Milei.

La insistencia de las dos leyes se alcanzó luego de un árido debate que se extendió por más de seis horas y en la que, salvo contadas excepciones, el recinto se convirtió en caja de resonancia contra la administración libertaria y su política de ajuste del gasto como piedra angular para alcanzar el superávit fiscal.

Cómo fue el debate

En el inicio de la reunión, el radical Martín Lousteau (Capital) logró sumar al temario un proyecto de declaración que le pide al jefe de Gabinete que reasigne partidas para cumplir con la ley que actualiza aranceles de prestadores, crea una pensión no contributiva por discapacidad equivalente al 70% de la jubilación mínima y ordena saldar las deudas con los prestadores. La iniciativa se discutió al final de la sesión.

El senador Flavio Fama (UCR) le habló directo al Presidente: "¿Cuál es el plan para la educación pública argentina?". Tras un discurso encendido, se preguntó si es "instalar un relato para sostener un recorte y defender el equilibrio fiscal". Fama recordó que el Presupuesto 2026 -que se discute en Diputados- elimina la cláusula de financiamiento educativo.



"A los foros a donde va les piden a gritos profesionales", advirtió, y cerró con su veredicto: "Señor Presidente, el plan es que no haya plan".

Natalia Gadano, aliada al gobernador de su provincia, Claudio Vidal (Santa Cruz), remarcó la contradicción del discurso oficial y justificó su rechazo al veto presidencial porque "una Nación que abandona a los sectores más débiles no puede llamarse ni justa ni libre". "Defender la educación y la salud es una obligación moral", remató la senadora patagónica.

Desde el peronismo, Daniel Ben-susán (La Pampa) refutó los argumentos del Gobierno al asegurar que el debate "no es técnico, fiscal o contable; es político y moral", tras lo cual calificó de "falso" el dilema del equilibrio fiscal que plantea la Casa Rosada, al recordar que se aumentaron partidas para la Secretaría de Inteligencia mientras se recortaban fondos a las universidades

Qué dicen los proyectos

El proyecto de financiamiento universitario establece la actualización automática por inflación de los gastos de funcionamiento de universidades, hospitales universitarios y partidas de ciencia y tecnología, con retroactividad a 2024 y ajuste bimestral. También prevé un aumento salarial inicial del 40,8%, paritarias trimestrales y subas mensuales ligadas al IPC, además de recomponer becas y ordenar auditorías de la AGN. Según la Oficina de Presupuesto del Congreso, el costo fiscal rondaría los \$1,9 billones en 2025, equivalente al 0,23% del PBI.

La ley de emergencia pediátrica, en tanto, apunta a recomponer los salarios de todo el personal del área de salud infantil, elimina el Impuesto a las Ganancias sobre guardias y horas extras, habilita compras directas de insumos esenciales y garantiza el financiamiento con fondos de contin-

gencia y reservas. También refuerza el sistema de residencias médicas, una demanda central del sector.

En el tramo final del debate, el jefe del bloque UCR, Eduardo Vischi (Corrientes), dejó al desnudo la pérdida de aliados que sufrió el Gobierno con un duro discurso en el que habló de un "récord de insensibilidad" de la administración de Milei. "Priorizan las matemáticas y no entienden cómo hacer para equilibrar las cuentas públicas y no dejar a la deriva a sectores vulnerables", abundó el legislador, que supo ser aliado de la Casa Rosada.

En el cierre del debate, el jefe de la bancada kirchnerista, José Mayans (Formosa), cargó contra el gobierno de Javier Milei y aseguró que "el problema está en el programa económico, que ya fracasó". "El plan económico del Gobierno es un verdadero desastre y una angustia para todos los argentinos", sentenció el líder de la principal bancada opositora de la Cámara alta.

Le salió al cruce Ezequiel Atauche (Jujuy), presidente de la bancada oficialista, quien acusó al kirchnerismo de usar causas nobles, como la del Garrahan, "para arañar algún votito más". "Esto es la utilización política de la salud de los niños, ya que el Hospital Garrahan tuvo un 274% de aumento en su presupuesto, pero cuando se estaba por llegar a un acuerdo salarial el kirchnerismo y los gremios dijeron no para poder utilizar un tema noble como bandera electoral", denunció el senador libertario.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



INDEC

El ingreso promedio fue de \$879.285 en el segundo trimestre, con descenso de la desigualdad

Según el Indec, el coeficiente de Gini -mide la desigualdad en la distribución del ingreso per cápita familiar- fue de 0,424, contra 0,436 de 2024.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), el coeficiente de Gini, indicador que mide la desigualdad en la distribución del ingreso per cápita familiar, fue de 0,424 en el segundo trimestre de 2025. Este valor representó una mejora respecto del mismo período del año anterior, cuando se había ubicado en 0,436. Además, la brecha entre el ingreso mediano del decil más alto y el del más bajo se redujo a 13 veces, un punto menos en la comparación interanual, de acuerdo con la "Evolución de la distribución del ingreso (EPH)", dada a conocer ayer jueves.



El Indec dio a conocer la "Evolución de la distribución del ingreso (EPH)".

En cuanto al ingreso individual, el 61,8% de la población total (18,4 millones de personas) percibió algún ingreso, con un promedio de \$879.285. El estrato bajo, que agrupa a los primeros cuatro deciles, registró ingresos promedio de \$300.990, mientras que en el estrato medio (deciles 5 a 8) la media fue de \$804.370. En el extremo superior, los deciles 9 y 10 alcanzaron ingresos promedio

de \$2.185.949. La diferencia por género se mantuvo significativa: los varones percibieron en promedio \$1.033.742 y las mujeres \$728.991. Respecto de la población ocupada, se contabilizaron 12,9 millones de personas con ingresos provenientes de su ocupación principal. El promedio se ubicó en \$919.560, con un in-

greso mediano de \$700.000, equivalente al límite superior del decil 5. Los primeros cuatro deciles promediaron \$318.626, los deciles medios \$862.535 y los más altos \$2.236.430. Entre los asalariados, que sumaron 9,4 millones de personas, el ingreso medio fue de \$924.872, con una marcada diferencia entre

quienes tienen descuento jubilatorio (\$1.133.377) y quienes no (\$565.625).

En el análisis por hogares, el informe indicó que el 78,4% de los ingresos correspondió a fuentes laborales y el 21,6% a fuentes no laborales,

como jubilaciones, pensiones o subsidios. El peso de los ingresos no laborales fue mayor en los deciles más bajos: en el primero representaron el 71,4% del total. Además, la relación de dependencia mostró que hubo 124 personas no ocupadas por cada 100 ocupadas, con marcadas diferencias según el nivel de ingreso: en el decil más bajo esta relación ascendió a 273 no ocupados cada 100 ocupados, mientras que en el más alto descendió a 43. El informe también señaló que la suma total de ingresos de la población en los 31 aglomerados urbanos alcanzó los \$16,06 billones, lo que representó un incremento interanual de 87%. A nivel per cápita, el ingreso promedio del conjunto de la población fue de \$537.024, mientras que la mediana se ubicó en \$392.000. Este dato refleja que la mitad de la población percibió ingresos por debajo de ese umbral.

EN MEDIO DE LA PRESIÓN POR EL DÓLAR

Las automotrices aumentaron hasta un 6% los autos 0 km en Argentina

El mercado automotor argentino inició octubre con una nueva suba en los precios de los autos 0 km. Los incrementos, que en algunos casos llegan al 6%, reflejan la actualización de versiones, ajustes de costos de producción y la necesidad de las automotrices de mantener márgenes en un contexto de inflación constante. Entre los modelos más afectados se encuentran tanto SUVs como pickups y sedanes, al igual que marcas como Toyota, el Grupo Stellantis y General Motors encabezando los aumentos. Incluso los vehículos más económicos sufren ajustes que marcan el ritmo del mercado local, obligando a los compradores a planificar con mayor cuidado su erogación y si deciden, o no, meterse a un plan de ahorro. La tendencia deja en evidencia que los precios de los autos 0 km siguen escalando mes a mes, consolidando

un escenario donde cada actualización impacta directamente en el bolsillo del consumidor.

Cómo se aplicaron los aumentos en octubre

Durante el mes de octubre, las subas no fueron uniformes: algunas automotrices aplicaron incrementos según versión y motorización, mientras que otras actualizaron toda su gama de una sola vez. En promedio, los ajustes oscilaron entre 2,8% y 6%, siendo los modelos más demandados los que recibieron los mayores incrementos.

El objetivo declarado por las marcas es reflejar los costos actuales de producción y mantener la competitividad frente a los ajustes de insumos y componentes. Según fuentes del sector, se prevé que estos aumentos continúen aplicándose trimestralmente, con revisiones periódicas de precios que

acompañen la inflación y la evolución de los costos internos.

Algunos de los ejemplos más visibles de los aumentos de octubre incluyen:

Stellantis (Fiat, Peugeot y Citroën) aplicó un aumento promedio del 2,8%, con subas que varían según modelo: Fiat Cronos y Pulse entre 2% y 3,9%, Peugeot Partner +8%, Citroën Berlingo +8% y Jumpy HDI 120 +8,5%.

Toyota ajustó toda su gama con un incremento promedio del 5,2%: Hilux +4%, Corolla y SW4 nacional +5%, Yaris y Corolla Cross +6%.

Ford definió aumentos mixtos que van del 1,3% al 5%.

General Motors (Chevrolet) aplicó el mayor incremento promedio del mes, con 6,1%.

Mercedes-Benz, en cambio, mantiene sus precios sin cambios.

Milei presentó el nuevo Código Penal: "Necesitamos tolerancia cero"

El presidente, junto a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, presentó en el Penal de Ezeiza el proyecto de nuevo Código Penal que girará al Congreso, y sostuvo el lema de la campaña pasada "el que las hace las paga" y pidió que "los juicios se hagan rápido y los delincuentes cumplan la condena donde corresponde: en la cárcel".

El presidente Javier Milei presentó ayer en el Penal de Ezeiza el proyecto de nuevo Código Penal que girará al Congreso, y sostuvo que el país necesita "tolerancia cero, que el que las hace las paga, que los juicios se hagan rápido y los delincuentes cumplan la condena donde corresponde: en la cárcel".

En el acto estuvo acompañado por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien destacó que el nuevo Código Penal "aumenta las penas de todos los delitos, sobre todo de los graves".

Asistieron también, entre otros funcionarios, la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, y el diputado y candidato a renovar su banca, José Luis Espert, en momentos en que es eje de críticas por los supuestos vínculos con un

empresario ligado al narcotráfico. Milei remarcó que "años de garantismo se encargaron de atarle jurídicamente las manos a las fuerzas de seguridad, a los jueces y a los fiscales", por lo que ahora su gestión se encargará de impulsar "estas reformas de tolerancia cero contra la delincuencia".

En ese marco, le envió un mensaje al Congreso, donde la oposición es mayoría y en los últimos meses allí viene frenando e incluso revirtiendo medidas de la gestión libertaria "Si logramos aprobar estas reformas, quienes delinquen la van a pagar en serio y los argentinos de bien van a vivir en una sociedad más segura".

Pero que este conjunto de reformas se implemente o no, dependen directamente del Congreso de la Nación".



El presidente Javier Milei junto a Patricia Bullrich en el penal de Ezeiza.

E insistió: "Depende de quienes estén sentados en las butacas del poder Legislativo, tengan la vocación de ponerse del lado de las víctimas y no del lado de los delincuentes. Por eso, el país necesita diputados y senadores que comprendan esto, no hay puntos me-

dios. Si aprobamos esta reforma la seguridad en la Argentina va a cambiar en serio. Todos sabemos que el sistema no da para más y hay que cambiarlo".

Consideró que "la doctrina Zafaroni (por el exjefe de la Corte Suprema) fue invertir la carga a la prueba: se hizo de la víctima, el victimario y el victimario era una víctima de la sociedad" y lamentó que "de esa manera se relajaron las penas y no había costo para aquel que causaba daño a sus semejantes", lo que derivó "en una situación de caos y ausencia de orden".

"Por lo tanto, como parte de nuestro objetivo de hacer grande a la Argentina nuevamente, el orden es una precondition y por eso necesitamos tolerancia cero, porque el que las hace las paga y eso es lo que vinimos a hacer en el día de hoy", remarcó.

Y cerró: "Hay que tener penas más duras, que apliquen a quien corresponde, para que los argentinos de bien puedan volver a vivir en libertad".

Antes, Bullrich dio un discurso bastante más extenso que el de Milei para brindar detalles de la nueva normativa penal que se busca implementar. "Este código tiene tres componentes centrales: el primero es el agravamiento de las penas del homicidio simple, porque la vida es el valor más sagrado. Aumenta de 10 a 30 años los homicidios agravados", señaló. También puntualizó que la portación de armas sin permiso "va a tener una pena no excarcelable y si la persona tiene antecedentes va a ser un agravante", mientras

que "también la portación de armas blancas".

"El hurto en nuestro país era una vergüenza: hurtabas una, mil veces y no pasaba nada. Ahora va a haber una pena de hasta 3 años", planteó. "Robar el celular o las pertenencias, la intimidad de una persona, no significará que van a entrar y salir como sucede ahora. Te vas a quedar adentro de 3 a 12 años", insistió.

Dijo además que "entrar a la propiedad privada, quedarse, usurparla, pasaban años sin que se pudiera solucionar", pero "ahora se va a ordenar y la restitución es inmediata del inmueble a sus titulares".

Bullrich remarcó que "las falsas denuncias, cuando se vinculan a delitos sexuales, cuando se restringe la posibilidad de ver a los hijos, o a los contactos familiares, lo vamos a incorporar por primera vez en el Código Penal Argentino". Planteó que "la Argentina tiene condenas bajas de cohecho, de corrupción, de delitos contra el Estado", por lo que "ahora se termina la impunidad, más aún con contrataciones públicas" y se agravarán esos delitos para "el Presidente y el Vicepresidente, ministros, gobernadores, altos cargos, jueces, diputados, senadores: el que roba va en cana".

También se elevan las penas de todos los delitos complejos "como el narcotráfico, la trata de personas, el crimen organizado, el secuestro extorsivo y la pornografía infantil". "El 82% de los delitos son de prisión efectiva, es verdad que el que las hace las paga", finalizó.

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. San Carlos 2000 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 03236-4412222 | www.hotelcolonial.com | reservas@hotelcolonial.com

El FMI volvió a pedirle al Gobierno que acumule reservas y le reclamó "amplio apoyo político"

Lo anticipó la vocera del organismo, insistiendo en la necesidad de que el Gobierno trabaje para lograr consensos para las reformas pendientes.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) volvió a pedirle al Gobierno que acumule reservas internacionales en el Banco Central (BCRA), a la vez que insistió con la necesidad de tener un "amplio apoyo político" para avanzar en las reformas pendientes. Pese a ello, el organismo multilateral reiteró su respaldo al programa económico. "Creemos que fortalecer la confianza y consolidar los importantes avances en la reducción de la inflación requerirá el firme compromiso de las autoridades con el anclaje fiscal, respaldado por una política monetaria coherente y un marco cambiario que permita reconstruir las reservas", señaló Julie Kozack, la vocera del organismo en la tradicional conferencia de prensa semanal. No es la primera vez que el Fondo Monetario Internacional centra su atención en el tema de las reservas y la escasa acumulación por parte del Banco Central. Justamente, desde hace semanas ésta parece ser la contracara de la fuerte incertidumbre que hay en los mercados, y la volatilidad en el valor de la divisa.

El FMI ya había alertado sobre el tema de que, en la primera revisión del acuerdo con el organismo, no se cumplió con la meta fijada de sumar



dólares a las reservas. El Gobierno privilegió concentrarse en continuar con la inflación y debió pedir un cambio en la forma de medición de la meta, que en lugar de ser trimestral pasó a ser anual.

Si bien la conferencia de prensa estaba pautada en el cronograma habitual del Fondo, la noticia llegó sólo horas después de la aclaración que hizo el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Scott Bessent, tras aclarar que "no están poniendo dinero en Argentina", sino que solo lo están "dando una línea de swap".

Según lo acordado hace sólo una semana la Secretaría del Tesoro de Estados Unidos está trabajando con el Ministerio de Economía en los detalles de una línea swap, que hasta

el momento se sabe que es de USD20.000 millones, aunque se desconocen los detalles.

Apoyo político al gobierno.

Durante la conferencia de prensa Julie Kozack enfatizó la necesidad de tener "un amplio apoyo político" que garantice "la implementación de la ambiciosa agenda de reformas y fortalecer la confianza". Ésta es hoy una palabra clave, en momentos en que los mercados parecen dudar de la capacidad de pago de los compromisos de deuda que tiene el Tesoro en los próximos meses, en especial el vencimiento de los Bonares y Globales el 9 de enero por unos USD4400 millones.

En ese contexto, la vocera del FMI resaltó el apoyo al gobierno dado por el presidente Donald Trump, así como los créditos que anunciaron el Banco Mundial (USD4000 millones) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (USD3900 millones) hacia la Argentina. "Estamos trabajando en estrecha colaboración con todos ellos para brindar el apoyo necesario a Argentina", apuntó Julie Kozack.

Espert confirmó que recibió 200 mil dólares de Fred Machado, pero aseguró que fue por su actividad privada

El economista y candidato a diputado nacional por LLA José Luis Espert confirmó anoche que recibió 200 mil dólares de una empresa de Fred Machado, pero aseguró que fue por su actividad privada.

"Machado me dijo que una empresa minera vinculada a él necesitaba de mis servicios como economista. Lo que me solicitó fue asesoramiento sobre distintos proyectos que tenían y, sobre todo, consejo para reestructurar la deuda de la empresa que estaba activa y que tenía pocos años de existencia. Le dije que me interesaba, pero que tendría que esperar al fin del proceso electoral para volver a la actividad profesional", aseguró Espert.

El candidato insistió en la transparencia de la operación y rechazó cualquier vínculo con fondos ilícitos: "A principios de febrero de ese año, terminada la elección y totalmente dedicado a mi actividad privada de consultor, recibí un adelanto en virtud de ese contrato. Fue en una cuenta a mi nombre. Era un hombre radicado en Estados Unidos y que estaba declarado en la Argentina. ¡Nada que esconder!".



Y agregó: "Una de las condiciones que puse es que el pago de los 200.000 dólares se hiciera exclusivamente por transferencia desde otro banco que también estuviera en Estados Unidos, de manera que la operación fuera totalmente transparente. Porque cuando uno recibe un pago en Estados Unidos, lo hace dentro de uno de los sistemas más controlados y estrictos del mundo". "No se trató de un pago del señor Machado, sino de una empresa que solicitaba mis servicios profesionales", aseguró.

Luis Caputo y Santiago Bausili viajan a Washington

Hoy viernes, Luis Caputo y su equipo viajarán a Washington para reunirse con Scott Bessent. La noticia se conoció pasado ayer al mediodía, luego de las declaraciones del titular del Tesoro de los Estados Unidos que aseguró que la administración de Donald Trump "no está financiando a la Argentina".

Junto al ministro de Economía también irá Santiago Bausilli, presidente del Banco Central; el viceministro José Luis Daza y el secretario de Finanzas, Pablo Quirno. Lo que se espera es que avancen en la negociación por el swap por USD20.000 millones. Durante el último viaje a Nueva York, el presidente Milei y el ministro de Economía Luis Caputo, lograron abrochar un multimillonario paquete de asistencia financiera del Tesoro de Estados Unidos.

Cabe recordar que Scott Bessent ya había mencionado que tenía pendiente un encuentro con Luis Caputo con la finalidad de debatir una ayuda



financiera para la Argentina.

Que dijo Scott Bessent

Pero las palabras del Secretario del Tesoro, que ayer le dio una entrevista a CNN causaron inquietud en el mercado argentino porque no aseguró un respaldo concreto que acreciente las reservas, sino un swap que implicaría además que se elimine el que ya existe con China, además de otros acuerdos con ese país.

Bessent enfrenta una dura resistencia interna al otorgamiento de fa-

cilidades a Argentina. Tras las críticas de agricultores por la baja de las retenciones a cero, Elizabeth Warren, Chuck Schumer, Bernie Sanders, Tammy Baldwin y Amy Klobuchar, entre otros senadores demócratas le pidieron al Secretario que no utilice los "dólares de los contribuyentes para apuntalar la campaña de reelección de un presidente extranjero". Ataron esas críticas a las negociaciones por el "cierre" del gobierno estadounidense, que se mantendrá en tanto no se apruebe el presupuesto.

FESTIVAL DE JAZZ EN NICOLÁS

Domingo 5 de Octubre San Nicolás

- Esquina Menchaca** (León Gurucagá y Juan Manuel de Rosas) 15hs: Ffao Nava
- Colegio de abogados** (Bartolomé Mier 133)
- Casa del Acuerdo** (De la Nación 143) 16hs: Lito Vitale
- Villa Rocca** (Pellegrini 72) 22:30hs: Poycere Silva Sanders Rossano
- Teatro San Nicolás** (de la Nación 346 esquina Mier) 17:30hs: Hugo Fattoruso & Barrio Sur; 19hs: Javier Malosetti-ECM; 21hs: Chris Cain & Nasta Super Band

Entrada libre y gratuita, por orden de llegada, hasta agotar la capacidad de la sala.

DESA San Nicolás POPARTMUSIC Eden+ RUMBA



FEDERAL AMATEUR

Emiliano Vecchio, a un paso de llegar a Regatas

A falta de la confirmación oficial, el pueblo náutico se mantiene expectante con la llegada de Emiliano Vecchio al club para afrontar el Regional Amateur 2025/26. El exfutbolista de Racing y Rosario Central, que hace apenas unas semanas rescindió su contrato con Defensores de Belgrano en la Primera Nacional, llegaría a nuestra ciudad en condición de libre.

Vecchio cumplirá 37 años en noviembre y ya habría dado el ok para sumarse al club de la Ribera, al cual lo unen algunas amistades de la época en la que el volante jugaba en Defensores de Villa Ramallo.

Luego de debutar con 16 años en la primera de Rosario Central, jugó en España y Brasil hasta recalar en Villa Ramallo, donde recuperó su mejor versión y fue figura en el ascenso al Argentino A. Luego siguió su carrera en Chile y pasó por Santos de Brasil, el fútbol árabe (Qatar y Arabia) y el Bolívar de Bolivia, antes de volver al país para tener destacados pasos por Racing y Central. Unión Española de Chile y Defensores de Belgrano fueron sus últimos equipos, en los que no tuvo la continuidad esperada.

Si se confirma su llegada a Regatas (hoy podría estar participando de su primera práctica), se trataría del fichaje más importante de todo el Regional Federal que comenzará el 19 de octubre.

En el entrenamiento de ayer por la tarde se sumó Federico Gay, el defensor que viene de jugar el Federal A con Defensores de Villa Ramallo. Provenientes del mismo club ya se habían sumado días atrás Lautaro Principiano y Mateo Ramos, en tanto se esperan nuevas confirmaciones en las próximas horas.

Regatas será uno de los cuatro representantes que tendrá la Liga Nicoleña en el Regional junto a La Emilia, Paraná y San Martín de Pérez Millán, que también han confirmado sus primeros refuerzos y buscarán ser protagonistas. Hasta el momento son más de 320 los equipos de todo el país que están confirmados para jugar el torneo, que tiene como fecha de inicio el domingo 19 de este mes, pero que todavía no conoce su forma de disputa y fixture.

COPA ARGENTINA

River le ganó a Racing y avanzó a semifinales

El equipo de Marcelo Gallardo se impuso por 1 a 0 en el Gigante de Arroyito con la ley del ex, al convertir Maximiliano Salas un gol en el amanecer del partido. Independiente Rivadavia será su próximo rival.



El millonario fue más en un duro partido disputado en Rosario. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

River le ganó por 1 a 0 a Racing en el Gigante de Arroyito y se metió en las semifinales de la Copa Argentina, en donde se enfrentará a Independiente Rivadavia de Mendoza. Con el único tanto de Maximiliano Salas a los cinco minutos del partido, el equipo de Marcelo Gallardo dejó en el camino a un rival complicado, que está enfocado en la Copa Libertadores, y se metió entre los cuatros mejores del certamen.

A los cinco minutos del partido, Marcos Acuña metió un largo pelotazo por la izquierda para la carrera de Facundo Colidio, quien ni bien pisó el área de Racing, lo vio solo a Maximiliano Salas y lo asistió para que cruzara el remate que decretó el 1 a 0 de River.

Para el resto del primer tiempo, River mantuvo un dominio constante, con avances en el campo de Racing que inquietaron a la defensa y a Facundo Cambeses, quien le tapó otro remate a Salas que pudo haber sido el 2 a 0. No obstante, Racing se animó con pelotazos largos y tuvo dos ocasiones claras: un remate de Adrián

Martínez que pasó cerca del primer palo y un cabezazo de Santiago Solari que contuvo el arquero Franco Armani tras el centro de Gabriel Rojas. Racing invirtió los roles en el inicio del complemento, con más presencia en el campo de River y más aproximación al arco de Armani, pero sin ser fino en los metros finales para concretar el empate.

Racing 0

River 1

Estadio: Gigante de Arroyito.
Árbitro: Hernán Mastrángelo.
Racing: Facundo Cambeses; Facundo Mura, Franco Pardo, Nazareno Colombo, Gabriel Rojas; Santiago Sosa, Bruno Zuculini, Agustín Almendra; Santiago Solari, Adrián Martínez, Tomás Conechny. DT: Gustavo Costas
River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Kevin Castaño, Juan Portillo, Giuliano Galoppo; Juan Fernando Quintero; Facundo Colidio y Maximiliano Salas. DT: Marcelo Gallardo.
Gol: PT. 5m Salas (RIV).
Incidencia: ST. 46m expulsado Adrián Martínez (RAC).
Cambios: ST. Al inicio, Ignacio Fernández por Quintero (RIV); 17m Gastón Martirena por Mura (RAC); 28m Adrián Fernández por Almendra (RAC); 34m Dúvan Vergara por Conechny (RAC) y Matías Galarza por Colidio (RIV); 41m Miguel Borja por Colidio (RIV); Adrián Balboa por Zuculini (RAC) y Marcos Rojo por G. Rojas (RAC) y 43m Santiago Lencina por Salas (RIV).

FÚTBOL LOCAL

Somisa venció a Paraná y llegó a la punta

La novena fecha del Clausura "Héctor Storti" comenzó ayer jueves con un triunfo contundente de Somisa sobre Paraná como local por 3 a 0. Lautaro Reyes abrió la cuenta y Cristian Pérez con dos tantos redondeó la victoria para los de Emanuel Ojeda, que llegaron a 21 puntos y transitoriamente son líderes junto a Defensores, que el domingo enfrentará a General Rojo.

Somisa 3

Paraná 0

Cancha: Somisa
Árbitro: Florencia Zalazar
Asistentes: Iván Scarinzi y Guerra
Sub-23: Somisa 1-Paraná 2
Somisa: Tomás Fehr; Cristian Carranza, Alejandro Slavin, Agustín Fuma, Thiago Giménez; Nicolás Dotti, Lautaro Reyes; Joaquín Cámpora, Nicanor Sawicz, Juan Cruz Levato; Cristian Pérez. DT: Emanuel Ojeda.
Paraná: Marcos Actis; Bruno Garilio, Valentín Troilo, Santiago Calaggio, Leonardo Ruiz; Tamir Gutiérrez, Facundo Calaggio, Agustín Lara; Benjamín Rubio, Federico Garilio, Lautaro Nieva. DT: Fernando Stagnari.
Goles: PT. 20m Lautaro Reyes (S) y 30m Cristian Pérez (S). ST. 10m Cristian Pérez (S).

La fecha seguirá el domingo, con la siguiente programación:

15:30 Conesa-La Emilia
15:30 Matienzo-Social
15:30 San Martín-Los Andes
15:30 Regatas-12 de Octubre
15:30 Belgrano-Fútbol San Nicolás
16:00 Defensores-General Rojo
17:00 El Fortín-Argentino Oeste (en F. San Nicolás)

TORNEO CLAUSURA

Comienza la undécima fecha

Hoy con tres partidos dará inicio la undécima fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional, todos correspondientes a la zona A. El puntero Unión se medirá ante el último Aldosivi, que pelea por no descender. La programación es la siguiente:

19.00 Tigre vs. Defensa y Justicia
21.15 Unión vs. Aldosivi
21.15 Argentinos Jrs. vs. Central Córdoba

COPA NICOLEÑA

Goleada de San Martín

San Martín de Pérez Millán se metió en cuartos de final de la Copa Nicoleña al golear a Fútbol San Nicolás por 4 a 0 y ahora espera rival en la siguiente ronda, siendo el ganador del duelo entre Regatas y Argentino Oeste. El partido se jugó en el estadio "Luis Arnone" convirtiendo los goles Her-

nán Ansaloni, Alan Pérez (2) y Milton Bengoechea.

El martes por el mismo campeonato, La Emilia eliminó a Los Andes en la definición por penales. La Copa Nicoleña continuará la semana que viene: el miércoles 8 lo harán Paraná-El Fortín y Somisa-Conesa.

PREFEDERAL BONAERENSE

Regatas recibe a Campana y Belgrano juega en San Pedro

Por la séptima fecha del Grupo D, con el debut de Basualdo, el equipo de Pablo Dastugue, uno de los invictos del torneo junto a Somisa, que quedará libre, recibirá a Ciudad de Campana. En tanto, el Rojo visitará a Náutico de San Pedro por la jornada número 8 del Grupo B. Los restantes equipos de la ABSN jugarán durante el fin de semana.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Hoy se presentarán dos de los ocho representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás en el Prefederal Bonaerense, en el que, dentro los grupos A, C y D se desarrollará la séptima fecha, mientras que en el B será la octava, es decir la que iniciará la segunda rueda.

Regatas jugará como local ante Ciudad de Campana, en tanto que Belgrano visitará a Náutico en San Pedro. Mañana Defensores se presentará en Junín y el domingo La Emilia y Los Andes actuarán en casa y, a su vez, Sacachispas y Riberas protagonizarán el clásico de Villa Constitución. Somisa, uno de los dos invictos de la competencia junto a Regatas, quedará libre.

Los regatenses expondrán su imbatibilidad en "La Ribera", en donde sumaron tres victorias abultadas frente a La Emilia (105-44), Costa Brava (132-69) y Banco Provincia (108-69). Muy bien posicionado no solo para lograr uno de

los dos cupos directos a la Liga Federal 2026 sino también para clasificarse al Final Four por sus resultados favorables y por la importante diferencia de goles a favor con la que cuenta, el Náutico esta noche se medirá con un rival al que en reducto ajeno venció sin sobresaltos 96 a 69. En el conjunto dirigido por Pablo Dastugue estará en condiciones de debutar su reciente refuerzo, el alapivot Jonathan Basualdo.

El interno de 26 años y 1.98 de altura –que ocupará la ficha Mayor que quedó vacante por la lesión de Carlos Báez- tuvo su última experiencia en la Liga Argentina con Centenario de Venado Tuerto. En cambio, dejó la institución el Sub-21 Thomas Schneider.

Por su parte, Belgrano intentará iniciar la segunda rueda con el pie derecho para mantenerse expectante en la lucha por el primer puesto de su zona, hoy en poder de Somisa, el único que pudo vencer en el certamen al elenco de Lucas Mazzoni. En cambio, su adversario aún no ganó



en lo que va de la temporada. En el Rojo –que en el "Fortunato Bonelli le ganó a Náutico 82 a 64- se espera el regreso de Lucas Núñez (se lesionó contra los somiseros y no jugó con Comunicaciones ni con Argentino), aunque por un problema muscular no ju-

gará Joaquín Lallana. A su vez, Victorio Dente llegará con lo justo al compromiso de esta noche.

Programa completo

Grupo A: hoy: 21.00, Porteño de Chacabuco-Barrio Alegre de Trenque Lauquen; mañana: 20.00, Los Indios de Junín-Defensores; domingo: 20.30, Los Andes-San Martín de Junín.

Grupo B: hoy: 21.00, Náutico de San Pedro-Belgrano y Comunicaciones de Pergamino-Juventud de Pergamino; 21.15, Argentino de Pergamino-Colón de Chivilcoy. Libre: Somisa.

Grupo C: hoy: 21.00, Independiente de Zárate-Estudiantes de La Plata; domingo: 20.00, Sacachispas-Riberas y 21.30, Platense-Náutico de Zárate.

Grupo D: hoy: 21.00, Regatas-Ciudad de Campana y 21.30, Atenas de La Plata-Banco Provincia de La Plata; domingo: 20.30, La Emilia-Costa Brava de General Rodríguez



AUTOMOVILISMO

El TC ya se vive en San Nicolás

Fanáticos del Turismo Carretera se acercaron a la estación de servicio Shell, ubicada en Moreno y Viale, con el fin de sacarse fotos con los pilotos que durante el fin de semana participarán de la competencia a desarrollarse en el autódromo "San Nicolás Ciudad", Emiliano Spataro, Jeremías Scialchi (del DTA Racing) y Elio Craparo.

Al mismo tiempo los presentes se vieron beneficiados por los sorteos de entradas y gorras firmadas por los protagonistas, quienes brindaron una conferencia de prensa.

Para hoy está prevista una nueva actividad de la categoría con varios de los autos recorriendo las calles nicoleñas. La caravana se iniciará a las 17.30 en Savio y Del Pozo, con llegada estimada a la Costanera Alta a las 18.00. Allí se realizarán actividades especiales para el público.

FÓRMULA 1

Colapinto arranca en Singapur

Franco Colapinto (Alpine) disputará este fin de semana el Gran Premio de Singapur, correspondiente a la 18ª fecha del campeonato de Fórmula 1 que tiene como líder al australiano Oscar Piastri, de McLaren. La carrera tendrá como escenario el Circuito Callejero de Marina Bay, que cuenta con 19 curvas y tiene una extensión de 4,940 kilómetros.

El líder del campeonato, Piastri, es seguido de cerca por su compañero de equipo en McLaren, el británico Lando Norris, quien se encuentra a 25 puntos. Sin embargo, no hay que quitar de la ecuación al neerlandés y cuatro veces campeón del mundo, Max Verstappen (Red Bull), quien ganó las últimas dos carreras y se colocó a 69 puntos de Piastri.

La actividad en este Gran Premio comenzará hoy, jornada que contará con la práctica libre 1 entre las 6:30 y las 7:30 (hora de Argentina), mientras que entre las 10.00 y las 11.00 será la segunda sesión de entrenamientos.

Mañana a las 6:30 será la tercera y última práctica libre, en tanto que a partir de las 10.00 se largará la clasificación. La carrera será el domingo a las 9.00.



Posiciones

GRUPO A	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Los Indios	11	6	5	1
	Defensores	10	6	4	2
	San Martín (J)	10	6	4	2
	Porteño	9	6	3	3
	Los Andes	8	6	2	4
	Barrio Alegre	6	6	0	6

GRUPO B	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Somisa	12	6	6	0
	Belgrano	11	6	5	1
	Colón (Ch)	10	6	4	2
	Comunicaciones	9	6	3	3
	Argentino	8	6	2	4
	Juventud (P)	7	6	1	5
	Náutico (SP)	6	6	0	6

GRUPO C	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Independiente (Z)	11	6	5	1
	Estudiantes (LP)	11	6	5	1
	Sacachispas	9	6	3	3
	Platense	9	6	3	3
	Náutico (Z)	8	6	2	4
	Riberas	6	6	0	6

GRUPO D	EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
	Regatas	12	6	6	0
	Atenas (LP)	9	5	4	1
	Banco Provincia (LP)	6	3	3	3
	La Emilia	7	6	1	5
	Ciudad de Campana	5	4	1	3
	Costa Brava	5	4	1	3

NARCOPOLICIAS

Un jurado popular encontró culpable al expolicía Nicolás Leyes acusado de integrar una banda narco

Un jurado integrado por vecinos encontró culpable a un expolicía de la Comisaría Tercera acusado de integrar, junto a dos civiles y otros tres agentes de la fuerza bonaerense una organización criminal dedicada al narcotráfico. El debate, presidido por la magistrada Belén Ocariz, se desarrolló en el TOC N°1. La audiencia de cesura para la imposición de pena se realizará el próximo martes

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juicio por jurados que encontró culpable a Nicolás Leyes se desarrolló en dos jornadas en el Tribunal Oral en lo Criminal N°1. El expolicía bonaerense había sido detenido en 2023 junto a dos civiles y otros tres integrantes de la fuerza. Todos estaban acusados de conformar una organización, con vínculos con la banda narco rosarina de "Los Monos", que se quedaba con parte de la droga incautada en los procedimientos para luego comercializarla.

Nicolás Leyes llegó solo al banquillo de los acusados porque los otros imputados optaron por un juicio abreviado que aún debe ser admitido por el juez a cargo. Al final del debate que fue presidido por la jueza Belén Ocariz, los vecinos llamados a decidir encontraron culpable al acusado por cuatro delitos: comercialización de estupefacientes doblemente agravado por haber sido cometido en forma organizada por tres integrantes o más y por su condición de funcionario público, por asociación ilícita, por tenencia de arma de guerra y por Incumplimiento de funcionario público.

La audiencia de cesura para la imposición de la pena se realizará el próximo martes 7 de octubre. Durante la medida las partes alegarán sobre los agravantes y atenuantes y

será la jueza quien finalmente decidirá el tiempo que Leyes deberá permanecer en prisión.

La causa había sido elevada a juicio en setiembre de 2024 y ordenaba llevar frente al estrado a exintegrantes de las fuerzas policiales: el ex oficial Jonhatan Reche, numerario que prestaba servicios en la Comisaría Segunda; el ex oficial principal Nicolás Leyes, numerario de la Estación Comunal Arrecifes; el exsargento Ángel Fernando Rajoy, numerario de la Comisaría Tercera, y el sargento Elías Laureano Paré, numerario del Comando de Patrullas.

Una de las investigaciones que derivó en la detención de los policías corruptos comenzó en enero de 2023 a partir del secuestro –en avenida Illia– de un cargamento de droga que provenía de Rosario. En el lugar, efectivos policiales interceptaron un automóvil marca Citroën modelo C3, en el que se movilizaban dos mujeres y un hombre. En esta incidencia las personas involucradas eran hermanos de "la Diabla" Leguizamón, ligada al clan de Los Monos. En ese momento, los policías se habrían llevado parte de la droga transportada.

Conforme a la acusación, el cargamento era de veinte kilos de marihuana, pero cuatro policías que estuvieron a cargo del procedimiento consignaron en el acta que solo había seis kilos. Para encubrir el faltante



insertaron en el documento público que confeccionaron declaraciones falsas respecto de la cantidad de droga que había en el vehículo. Según la investigación, el accionar ilícito se realizó en forma organizada y mediante acuerdo de voluntades.

La investigación

Tras la investigación llevada a

cabo por la fiscal Verónica Marcan-tonio, la Justicia detuvo a los efectivos acusados de comercializar drogas incautadas a los traficantes. Pero además la pesquisa habría destapado otro accionar: el de la protección brindada por estos policías a cargamentos de droga que circulaban por San Nicolás. Los investigadores sospechaban también

que dos de ellos habrían actuado como prestadores del servicio de seguridad para una facción de la banda Los Monos que eligió esta ciudad para estibar droga con el objetivo de evitar los robos de grupos rivales en Rosario. "Entre los oficiales acusados no hay ningún jefe", aseguraron en ese momento fuentes investigativas.

Fuentes de la investigación indicaron que Leyes y Reche serían los efectivos que habrían recurrido a dos dealers de la banda de la Diabla para, supuestamente, vender la droga robada a los ocupantes del Citroën C3. Los cuatro policías acusados les habrían entregado la marihuana a dos vendedores para que la distribuyeran. Entre otros puntos de venta, los dealers ofrecían la droga en dos locales nocturnos céntricos.

Durante los operativos de allanamiento al momento de proceder a la detención del principal Reche en la Comisaría Tercera, el hombre se subió a una camioneta Ford EcoSport y se dio a la fuga, lo que motivó una persecución por la Ruta 9 en dirección a Rosario hasta jurisdicción de la localidad de Pavón, donde finalmente fue detenido.

Entre los elementos secuestrados en ese momento figura una cantidad no precisada de éxtasis, 1800 dólares, marihuana, cocaína y teléfonos celulares.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 13°
Máxima: 27°



SÁBADO

Parcialmente nublado.

Mínima: 15° Máxima: 30°



DOMINGO

Lluvias aisladas.

Mínima: 16° Máxima: 21°



● el sol

Salida: 6.27

Puesta: 18.58



● la luna



creciente
29/9/25

llena
7/10/25

menguante
15/10/25

nueva
23/10/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0,90 C.	Rosario	1,35 C.
Iguazú	8,40 C.	Villa Constitución	0,99 B.
Posadas	10,26 C.	San Nicolás	0,87 E.
Corrientes	1,67 C.	Ramallo	0,80 E.
Paraná	1,41 E.	San Pedro	0,74 B.
Santa Fe	1,69 C.	Baradero	0,70 E.
San Lorenzo	1,39 E.	Formosa	1,79 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Intento de asesinato de Cristina Kirchner: la denuncia contra Gerardo Milman

La jueza Capuchetti lo desvinculó porque no hay pruebas. Citó a indagatoria a quien lo involucró con la frase «cuando la maten yo estoy camino a la costa».

La jueza federal María Eugenia Capuchetti archivó ayer jueves la denuncia contra el diputado nacional Gerardo Milman por su presunta participación en el intento de homicidio de la expresidenta de la Nación Cristina Kirchner, ocurrido en septiembre de 2022.

Fuentes judiciales informaron que la magistrada tomó la decisión «por imposibilidad de proceder». «El conjunto de pruebas existentes, demuestran de momento la ausencia de participación o relación alguna del investigado con los hechos imputados», sostuvo la magistrada en su resolución.

En tanto, Capuchetti citó a indagatoria por presunto falso testimonio a Jorge Abello, un asesor del kirchnerismo en la Cámara de Diputados, que fue quien involucró a Milman en la causa. «Cuando la maten yo estoy camino a la costa», declaró Abello que escuchó a Milman decir esa frase días antes del intento de homicidio en el bar «Casablanca» frente al Congreso.

Milman fue denunciado por Abello porque declaró que unos días antes del intento de homicidio escuchó al diputado decir que la expresidenta iba a ser asesinada cuando él esté en un viaje a la costa. Para eso Abello presentó un mensaje de whatsapp que le envió a Marcos Cleri, el diputado a quien entonces asesoraba.

Abello se presentó en la justicia 20 días después del hecho. A partir de su declaración fueron citados a declarar testigos. Entre ellas, las personas que estaban con él en el bar e Ivana Bohdziewicz y Carolina Gómez Mónaco, las secretarías de Milman que también lo acompañaban.

Las secretarías negaron que Milman haya dicho esa frase y el resto de los testigos dijeron que no la habían escuchado. En paralelo, el diputado nacional denunció por falso testimonio a Abello.

En esa causa se secuestró el celular de Abello y el peritaje arrojó que no estaba el mensaje que dijo que envió con el que involucró a Milman. El fiscal federal Eduardo Taiano pidió su declaración indagatoria por falso testimonio.

Respecto de Milman se ordenó un peritaje sobre su celular que



no se podía concretar por sus fueros como diputado.

Finalmente, Milman se presentó en la justicia para entregar su móvil y dio la clave para que se acceda. Aclaró que borró mucha información porque alegó que había datos de inteligencia sensibles por su pasó por el Ministerio de Seguridad con Patricia Bullrich durante el gobierno de Mauricio Macri. Además, el celular lo cambió ya que era de un modelo posterior al atentado.

La conclusión del peritaje fue que no había ninguna información que lo involucrara en el caso. También que había muchos mensajes borrados del momento de los hechos. La querrela de Cristina Kirchner objetó el peritaje y pidió que se haga con otras medidas, lo que fue rechazado.

La decisión de la jueza

La defensa de Milman pidió su sobreseimiento. «La inexistencia de pruebas corroborativas vulnera la posibilidad de avanzar en la investigación con fundamentos sólidos», sostuvo Capuchetti en su resolución y remarcó que «de momento no existen cauces independientes a la declaración de Abello que permitan sostener la acusación».

«De esta forma, los elementos de prueba analizados no permiten evidenciar sospecha alguna, y ante la ausencia de nuevas medidas de prue-

ba, entiendo que corresponde adoptar un temperamento conforme lo normado por el artículo 195 del CPPN, hasta tanto surjan nuevos elementos», agregó la magistrada.

Los elementos de prueba analizados no permiten evidenciar sospecha alguna

La jueza no dictó el sobreseimiento, sino que archivó la causa. Eso significa que de aparecer nuevas pruebas se puede reabrir. De hecho está pendiente un allanamiento a la casa de Milman que no se puede hacer sin autorización del Congreso o hasta tanto deje su cargo, lo que ocurrirá el próximo 10 de diciembre.

Allí sí se podrá allanar la casa pero nadie cree que tras tres años de causa se puedan encontrar elementos que lo involucren.

Con esa decisión a la causa por el intento de homicidio de Cristina Kirchner le quedan dos decisiones. Por un lado, el veredicto en el juicio oral contra los acusados del atentado que se conocerá el próximo miércoles. Fernando Sabag Montiel, quien intentó disparar contra la expresidenta, y Brenda Uliarte, quien formó parte de la planificación, tienen pedidos de hasta 15 años de prisión.

Y la jueza Capuchetti tiene otra causa en la que investiga si la custodia de la Policía Federal que tenía la vicepresidenta el día del hecho cometió algún delito.

● farmacias

F Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av. Moreno 108
PRAT, Pte. Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0397	8) ...7845	15) ...3638
2) ...1094	9) ...7020	16) ...6397
3) ...5542	10) ...0910	17) ...3306
4) ...1250	11) ...4283	18) ...6389
5) ...0911	12) ...2150	19) ...3640
6) ...8753	13) ...2954	20) ...8045
7) ...9100	14) ...1794	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0518	8) ...9260	15) ...1183
2) ...0250	9) ...0869	16) ...0670
3) ...0289	10) ...1772	17) ...9857
4) ...2128	11) ...5746	18) ...3987
5) ...9643	12) ...4664	19) ...7372
6) ...9570	13) ...3895	20) ...1185
7) ...9417	14) ...3304	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9914	8) ...5835	15) ...4181
2) ...8882	9) ...9166	16) ...4112
3) ...0590	10) ...4200	17) ...1019
4) ...6421	11) ...2159	18) ...2279
5) ...2990	12) ...8434	19) ...6379
6) ...2550	13) ...2568	20) ...6975
7) ...1683	14) ...3650	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...4055	8) ...7452	15) ...4425
2) ...9424	9) ...8763	16) ...7316
3) ...7889	10) ...1760	17) ...3091
4) ...4083	11) ...6519	18) ...0063
5) ...4853	12) ...4666	19) ...3336
6) ...7636	13) ...8543	20) ...1302
7) ...5440	14) ...9380	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0045	8) ...5754	15) ...1036
2) ...1449	9) ...6547	16) ...1936
3) ...4035	10) ...1677	17) ...9258
4) ...3812	11) ...4379	18) ...4284
5) ...2245	12) ...1822	19) ...4180
6) ...0735	13) ...1476	20) ...3125
7) ...4484	14) ...3658	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5724	8) ...1332	15) ...0165
2) ...5537	9) ...3845	16) ...6403
3) ...0112	10) ...8703	17) ...0832
4) ...4921	11) ...0876	18) ...0297
5) ...9203	12) ...1263	19) ...0502
6) ...1645	13) ...7942	20) ...7181
7) ...5626	14) ...5262	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9665	8) ...6558	15) ...3830
2) ...9919	9) ...6302	16) ...1973
3) ...8054	10) ...8548	17) ...7150
4) ...7997	11) ...5304	18) ...7114
5) ...0885	12) ...1826	19) ...8775
6) ...6619	13) ...1458	20) ...5296
7) ...1700	14) ...1535	

● quiniela Cordoba nocturna

1) ...8631	8) ...8790	15) ...7021
2) ...5328	9) ...3669	16) ...3618
3) ...5503	10) ...4481	17) ...2820
4) ...0901	11) ...3666	18) ...1188
5) ...1136	12) ...9548	19) ...3761
6) ...7402	13) ...8091	20) ...6625
7) ...8142	14) ...3789	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLAS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

CIENCIA

Premio Dr. José Balseiro 2025: se abrió la convocatoria para proyectos de innovación científica y tecnológica

Empresas, universidades y jóvenes investigadores podrán postular desarrollos hasta el 1 de diciembre próximo. La edición XVII del galardón busca resaltar el impacto de la inversión público-privada en ciencia y tecnología en Argentina.

Empresas, universidades y equipos de investigación ya pueden presentar sus candidaturas para el Premio Dr. José Balseiro 2025, cuya XVII edición fue declarada de interés nacional por la Cámara de Senadores de la Nación. La convocatoria permanecerá abierta hasta el 1 de diciembre próximo para la premiación de logros en el campo de la innovación y el desarrollo tecnológico a partir del trabajo conjunto de instituciones científicas, el sector productivo y jóvenes investigadores de Argentina.

La distinción fue instituida en 1993 por el Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción (ForoCyTP), una asociación civil sin fines de lucro, creada por científicos, tecnólogos y empresarios con el objetivo de generar actividades que permitan incorporar conocimiento en la producción de bienes y servicios. El premio reconoce proyectos respaldados por la inversión pública en ciencia y tecnología y valora la transferencia de conocimientos hacia el entramado productivo y social.

En la edición actual, pueden postularse empresas, entidades de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), grupos de investigación y jóvenes investigadores que hayan impulsado innovaciones o proyectos tecnológicos avanzados. El plazo de inscripción se extenderá hasta el 1 de diciembre de 2025.



El Premio Dr. José Balseiro destaca la colaboración entre instituciones científicas, empresas y jóvenes investigadores en la innovación argentina.

Categorías de premiación

El certamen establece dos grandes categorías de premiación. En la primera se reconocen "innovaciones de alto impacto social o productivo en las que hayan participado universidades u otras entidades de I+D+i" (investigación, desarrollo e innovación). La segunda categoría focaliza en "proyectos en estado avanzado

de desarrollo, fruto de la colaboración con actores del sector socio-productivo", y se distribuye en tres subcategorías:

Instituciones de I+D+i, evaluando especialmente el fomento de la vinculación tecnológica con cada grupo de trabajo, la sociedad y los sectores responsables de la producción de bienes y servicios.

Grupo de investigación o grupo de trabajo, considerando aquellos equipos que hayan impulsado desarrollos tecnológicos con potencial de aplicación en el entramado productivo y social.

Investigador/a joven, perfil dirigido a científicos de hasta 40 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024, que se hayan destacado dentro

de proyectos de vinculación tecnológica en universidades o institutos públicos de I+D+i. La organización afirmó que el propósito del premio es "dar visibilidad a los resultados de la investigación y a los nuevos desarrollos generados gracias a la inversión que el país hace en ciencia y tecnología". Se prevé la difusión tanto de los trabajos galardonados como del resto de los proyectos presentados, en reconocimiento al aporte que cada uno realiza a la red de innovación argentina.

El jurado que seleccionará a los ganadores estará integrado por especialistas del sector y evaluará las propuestas de acuerdo con los criterios fijados en el reglamento. Las bases completas y los formularios de postulación ya pueden consultarse en la página www.forocytp.org.ar.

Los organizadores destacaron que el premio lleva el nombre de José Antonio Balseiro (1919-1962), físico argentino que en 1955 creó el Instituto de Física de Bariloche utilizando las instalaciones del antiguo proyecto Huemul y se convirtió en su primer director. Al fallecer, el instituto adoptó el nombre de su fundador, quien es recordado como un referente nacional por su "vida regida por los más altos principios de honestidad y decencia, dedicada en buena parte al avance de la ciencia en la Argentina", de acuerdo con los organizadores.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño

